EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.252 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Miércoles 6 de Mayo de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto: 10 cts.

El ministro de Justicia

Reorganización del Supremo, nombramiento de magistrados y los bienes comunales de los pueblos

Madrid. — El ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, ha manifestado a los periodistas que les iba a dar cuenta de tres importantes decretos de su departamento.

REORGANIZACION DEL TRIBUNAL SUPREMO

"El primero—dijo el señor De los Ríos—se refiere al Tribunal Supremo. Las dos Salas de lo Civil se refunden en una sola, recogiendo la tradición española que tiene su origen en la ley Orgánica, primero, y en la adicional a ésta, después.

Hay una razón técnica en esa refundición—agregó—y de suma importancia: la de evitar la jurisprudencia contradictoria que venía observándose en los dictámenes e interpretación del sentido legal de los mismos, por lo que precisaba traer a una completa unidad a la Sala de lo civil.

Esta es la razón técnica que ha aconsejado esta fusión. Lo contrario ocurre en la Sala de lo Contencioso, que, por la gran cantidad de asuntos de que conoce, se amplía a dos Salas, como ya existieron.

Por último, se organiza la Sala de Trabajo, que por la multiplicidad de cuestiones surgidas entre los Tribunales industriales y mixtos justifican la creación de esta Sala de Trabajo.

Como hay—añadió—que adaptarse a las posibilidades presupuestarias, habrá el mismo número de magistrados; pero dos presidentes de Sala, los de la cuarta y quinta, devengando sus sueldos como tales magistrados, hasta que haya la consignación debida en el presupuesto de este ministerio."

MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPREMO

Refirióse después al decreto sobre nombramientos de magistrados del Tribunal Supremo, para lo cual se recoge la tradición de la ley orgánica y de su adicional, extendiéndose para la provisión de los cargos a todos cuantos reunan experiencia y estén destacados en la Administración: abogados del Estado, notarios, registradores, catedráticos; en suma, cuantos tengan experiencia y estén destacados en la Administración. Y a este criterio obedece precisamente el nombramiento de algunas personalidades destacadas.

Entre ellas figuran algunas de la Administración, sin tener en cuenta nada más que su extraordinaria competencia e indiscutible honorabilidad. De la casa se ha pensado en la figura más alta del Derecho Hipotecario, que es don Jerónimo González. Otro de los nombres es el del señor Becerril, antiguo abogado del Estado, que en cuestiones contenciosas todo el mundo, y principalmente en el ministerio de Hacienda y en los círculos donde son conocidas las figuras relevantes del Derecho, le señalan como figura de gran prestigio. También se ha pensado en el catedrático de Derecho administrativo de la Universidad de Oviedo, don Jesús Arias de Velasco, que estaba ya desempeñando funciones en el Tribunal contencioso provincial. Otro, es don Alejandro Ruiz de Tejada, del Tribunal económico de Hacienda, con categoría de jefe superior de Administración, persona de quien tengo excelentes informes, y, por último, don Manuel Fernández Maurillo, oficial primero del Consejo de Estado.

Estos son los primeros nombramientos en quienes he pensado.

Y como muestra de la confianza que el Gobierno considera que debe ser objeto la Administración de Justicia, concede un margen discrecional al Tribunal Supremo para hacer la selección del resto de los magistrados del Supremo.

Esto nunca se le ha concedido a este Alto Tribunal, cuya Sala de gobierno ha de ser la encargada de hacerlo, y para ello podrá, sin formar parte los sometidos a revisión con arreglo al decreto de 15 de abril, elegir el resto de los magistrados entre los magistrados de territorial de España entera que, a su juicio, por su competencia y conducta judicial deban ser exaltados a tal función. Este es un modo de coordinar la necesidad de dar una renovación completa y especial al organismo supremo de la Justicia y que ella misma sea la que ejercite esa función seleccionadora.

El presidente del Tribunal Supremo—añadió el ministro—ya está designado de acuerdo con el Gobierno, y esta tarde he de celebrar una conferencia con él y creo no hay dificultad en darles a ustedes el nombre. Se trata de don Diego Medina, figura de prestigio extraordinario entre los funcionarios judiciales, y que, por unanimidad del Cuerpo a que pertenece, he recibido de él grandes elogios.

LA COMISION TECNICA ASESORA

Otro de los decretos se refiere a la Comisión Técnica Asesora, cuya presidencia se ha ofrecido a don Angel Ossorio y Gallardo. Esta Comisión ha de sustituir a la antigua Comisión de Códigos; organismo envejecido y que no daba el debido rendimiento. Esta Comisión estará constituída por magistrados, abogados, profesores, notarios, etcétera, constituyéndose en torno de ella, y como órgano complementario, una Secretaría técnica, que estará formada por cuatro o cinco profesores de distintas disciplinas jurídicas, civilista, de Derecho público, penalistas, etcétera.

Me falta la designación de un solo nombre, pues están todos ellos acordados, y por tal circunstancia no les facilito a ustedes la lista.

Esta Comisión Técnica podrá constituirse interiormente en Subcomisiones para dictaminar y formular bases de una cuestión concreta, elaborar proyectos de ley que el Gobierno le encomiende, presentar los proyectos por propia iniciativa que estime convenientes y evacuar informes que el Gobierno solicite sobre cuestiones de orden especial y concreto.

LAS RECLAMACIONES DE FUNCIONARIOS CESANTES

Expuso un periodista al ministro el recelo que había causado entre los funcionarios que fueron declarados cesantes por la dictadura la noticia de que las reclamaciones que han formulado sobre su situación e inclusión en el puesto que les corresponde en el escalafón fuesen a ser resueltas en los ministerios respectivos y quizá por aquellas mismas personas a quienes podían deber su cesantía. Contestó el señor De los Ríos que ello se podía obviar fácilmente constituyendo en cada departamento una Comisión formada por el ministro, subsecretario y directores generales respectivos, que, como es lógico, han estado independizados de esta cuestión.

LOS BIENES COMUNALES DE ALGUNOS PUEBLOS

Luego el ministro se refirió a las indicaciones que había hecho ayer en relación al despojo sufrido por el pueblo de Oropesa en sus bienes comunales por no haberse llevado a la práctica el cumplimiento de una sentencia del Tribunal Supremo, terrenos que alcanzan a un total de tres mil y pico de hectáreas.

"He estudiado el caso—añadió—, y tengo en estudio otros semejantes de diversos pueblos de Andalucía y de Castilla, y quisiera que la Prensa sirviese de órgano de apelación para llamar la atención de los pueblos y pedirles que exijan y revisen la documentación de los bienes comunales respectivos; que esclarezcan la injustificación que pueda haber en la pérdida de esos bienes y se apresten a una organización en defensa de los intereses municipales.

Muchos de éstos se han perdido por complacencias subrepticias entre los Municipios, y no ya con el cacique rural, sino con aquel que tutelaba a ese cacique que en muchos casos constituía un despojo de los pueblos.

Los pueblos deben ocuparse mucho en esta ocasión de este asunto y conocer a qué se ha debido la desaparición de sus bienes de propios, pues a mediados del siglo eran más de doce mil los que los tenían, y aunque la ley de desamortización contribuyó mucho a ello, no ha sido tanto como la vigilancia excesiva e interesada de las personas constituídas hasta ahora en autoridad."

Postales españolas

OTRA FIRMA

"Decíamos ayer" de este canónigo que ha pronunciado un discurso sobre "el momento actual de la nación". Las cosas que afirmó en él, han dejado a las gentes boquiabiertas. Hay en Madrid quienes tienen una noción tan absurda sobre el catolicismo y los canónigos, que no salen de su pasmo, en cuanto que los oyen disertar. A las gentes boquiabiertas, díjoles el canónigo del cuento que ayer no estábamos bien y que hoy estamos peor, que la situación de España ya no es precisamente la de Jauja, y que las que se llaman "las derechas" en nuestro cuadro político, más que opiniones son turbas, y más que de problemas nacionales se ocupan de cuestiones mercantiles...

Se llama este canónigo del caso el Doctor García Gallego, y vive en el rincón de Burgo de Osma. Sin duda que Burgo de Osma es lugar de quietísimos reposos, donde pueden abrirse los ensueños con plenitudes de savia, sin que los horizontes los amarguen con la menor conmoción. Todas las tempestades que revientan bajo los cielos de España, caen lejos de este lugar. Para que le penetre algún rumor, sin duda que el estrépito que arrastren habrá de desgarrar grandes espacios!... Yo sé de la vida humilde de ciudades españolas que aún chupan esta savia de sosiegos con extremada avidez. Yo dirigí un periódico en Palencia y apenas descubrí un gesto—en la blanda inmanencia de su vida—con el que recogiera la ciudad un movimiento exterior. Gente de recios vigores; nervios de indomeñables ascetismos; caracteres de rígido perfil, y almas abiertas absolutamente a toda sementera de ideal, como lo estuvo siempre la llanura a sementeras de grano. ¡Ah, qué masa todavía, la masa de la tierra castellana, para forjar de nuevo una nación que fuera asombro del mundo!... Una vivísima llama que arde en el corazón de la ciudad, y en torno, un pleno silencio, que no puede rasgar nota ninguna.

Pero en Palencia hay derechas... Unos señores muy hoscos, de sonrisilla untuosa y melancólica que en vez de atraer, expele; unos ricachos muy cucos, que cubren de piedad sus talegones para hacerlos invisibles; unos curas muy enérgicos, que salvo muy honrosas, muy hermosas, muy cristianas excepciones, viven en conciliábulo constante... El periodismo católico, que es siempre tan ingrato y tan difícil, tan áspero, tiene en estas derechas tan inútiles un enemigo feroz. En este momento trágico, en que amenazan echarse tantos derrumbamientos de tormenta sobre estas lumbres de verdad católica que hemos desparramado por los surcos, los periodistas católicos debemos descubrir nuestro secreto, que es en todos nosotros llaga viva... El periodismo católico es un lento martirio interminable—y conozco bien el de Palencia, y el de León, y el de Burgos—porque mientras el pueblo lo recoge con espontaneidad maravillosa, bien de acuerdo con su espíritu, aquellos por quienes lucha, cuyos intereses guarda y a cuyos ideales sacrifica, no tiene otra misión que la de herirle con persecuciones necias, con intransigencias bárbaras y con imposiciones inocentes, que parecen hacer de cada uno un Soberano Pontífice en todo lo que atañe a periodismo. En mi vida de acción y de combate, estas son las derechas que yo ví. Ahora que las acusa este canónigo de desorientación y pequeñez,—ahora, que va siendo tiempo de que ésta su actuación se vuelva historia—, como escritor católico de siempre que hizo de su ideal todo su orgullo, pongo mi firma debajo.

Constantino CABAL

(Artículo publicado en "El Diario de la Marina", de la Habana).

Los teatros en Madrid

Resumen de la semana

Como todos los años, la compañía francesa de Galas R. Kersenty, ha venido a pasar unos días entre nosotros.

Este año ha escogido como marco el del teatro Alkázar y para su presentación, la comedia "Si je voulais...", que ya era conocida de nuestro público por haberla representado la compañía de la Membrives en Fontalba.

Como siempre, el público madrileño aplaudió a las primeras figuras de este buen conjunto dirigido por la insigne mademoiselle Sylvié, cuyos prestigios, son bien conocidos de todos los enamorados del arte de Talia. Con la admirable Sylvié se destacaron Louis Soctt y Andrée Suizé.

Nuestra *elite* tuvo sus mejores aplausos para los distinguidos artistas de la patria de Sara Bernard.

López de Haro, dió desde el escenario del Teatro Español, un nuevo golpe a la novela corta dialogada, con el estreno de su comedia (¿) "Una conquista difícil". Este nuevo intento teatral del distinguido novelista, responde en todo a un concepto de viejo régimen. Sin embargo, como la revolución todavía no ha llegado a los escenarios, el público fué tolerante y aguantó cortés un intento de comedia que no le interesó ni poco ni mucho. Pero aplaudió lo necesario para tener el gusto de ver en el proscenio la sonrisa de gratitud del señor López de Haro.

María Guerrero, cada día más delicada y admirable. Muy bien Fernando Díaz de Mendoza. Respondieron a sus prestigios los señores Fuentes y Capilla y destacó la señora Valentín.

Desde el escenario de Fontalba, Rivera-De Rosas nos ha obsequiado con el estreno de la comedia "Llévame en tus alas" del propio Enrique Rosas y Agustín Ramón.

El público no tiene tiempo de admirarse en esta comedia que consta de diez y siete cuadros. Sin ser vanguardia—porque se pretende una vieja tésis— hay en la comedia una movilidad muy estimable. Plásticamente, el decorado responde a un buen gusto muy moderno y muy ágil. Muy actual.

Sin embargo, el asunto de la comedia es añorante como la letra de un tango de Spaventa. Un caballero poeta e idealista, que dejándose influir por el dinero llega al momento en que ve perdidas sus ilusiones cuando ya blanquean sus cabellos. Asoma el bandoleón. Y precisamente por ese dejo de tango, dará buenas entradas la comedia en ese teatro.

Enrique de Rosas fué muy aplaudido como autor e intérprete, juntamente con las señoras Rivera y Fuentes.

En Maravillas, Serafín Adame, Adolfo Torrado y el maestro Díaz Giles, ha estrenado "Paloma de

STICKSTOFF-SYNDIKAT

Nitrato de Cal IG

15-16 % de Nitrógeno y un 28 % de Cal

Para consultas técnicas y muestras gratuitas

Consultorio Agronómico de la

Unión Química y Lluch, S. A.

Valladolid Calle Alfonso XII. 2

Embajadores". Un sainete de abolengo clasicista, con una música de decoro artístico.

El libro está muy bien y hay de todo, chistes, escenas de situación cómica, versos brillantes y situaciones musicales muy bien buscadas. Gustó mucho. La música se repitió toda.

Destacaron Pepe Romeu y las señoritas Zaldivar y Peris con el señor Cuenca.

He aquí la última semana teatral madrileña.

Luis de ONEY

LEA USTED EL DIARIO

No habrá juego en San Sebastián

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Maura, ha hecho ayer noche, las siguientes declaraciones:

—En algunos periódicos he visto la noticia inexacta de que he autorizado, o, por lo menos, alentado, el propósito de restablecer el juego en San Sebastián durante el verano próximo. Para evitar equívocos me importa decir que esa afirmación no es cierta. El criterio del Gobierno en este asunto es bien conocido e inconmovible.

La romería de San Isidro en Madrid

SERVICIO ESPECIAL DE VIAJEROS

La Compañía de los Caminos de hierro del Norte en combinación con las de Madrid a Zaragoza y a Alicante, y Nacional del Oeste de España, expenderán para facilitar la concurrencia de viajeros a Madrid, billetes de ida y vuelta a precios reducidos, desde las estaciones más principales de sus redes.

Dichos billetes serán valederos para efectuar el viaje de venida a Madrid, del 10 al 14 del corriente mes, ambas fechas inclusive, pudiendo adquirirse desde la víspera en que haya de efectuarse el viaje.

El regreso con estos billetes puede realizarse en cualquier fecha dentro del período del 15 al 31 del mismo mes, ambos inclusive.

En los recorridos de las Compañías del Norte y Nacional del Oeste podrán utilizarse con billetes de 1.ª clase, los trenes rápidos y expresos si hubiera asientos disponibles y previo abono de los suplementos de butacas o camas que correspondan.

Para precios, condiciones y demás detalles, véanse prospectos y los carteles que han sido fijados al público en las respectivas estaciones y Despachos Centrales.

Tomás del Mazo Andrés

Médico-Director de la Gota de leche

enfermedades de los niños

Medicina general

CONSULTA DE 12 A 2 Y DE 6 A 7

Económica para obreros los sábados

MAYOR PRINCIPAL, 139. (Pasaderas)

El corcho en el Japón

La Delegación general en Kobe (Japón) del Centro Internacional de Intercambio, ha remitido a este en su casa central de Barcelona la siguiente nota:

"Interesa sobremanera hacer llegar a conocimiento de los manufactureros españoles de corcho, que existe, en el Japón, un excelente mercado para tal artículo en discos, tapones, cuadros, planchas y aglomerados.

La industria japonesa abarca ya este ramo y recientemente se llegó a hablar de posibles aumentos en los derechos arancelarios para evitar en lo posible la importación de corcho manufacturado.

Esto, no obstante, sólo ha llegado a decirse, pero aún en el caso de que fuera llevado a la práctica la revisión de la tarifa aduanal y en el supuesto de que la industria doméstica se basta para cubrir las necesidades del país, la materia prima se seguirá importando ya que el Japón carece de ella.

No debe, pues, desperdiciarse esta ocasión para iniciar una adecuada campaña de introducción por los españoles. Actualmente sólo disfrutan de la mayor parte de los negocios en este ramo, Argelia y Portugal. Así, es por tanto necesario que la República española entre a formar parte de los países que importan sus corchos.

El Centro Internacional de Intercambio, de Barcelona, por medio de su Delegación en Kobe, facilitará cuantos datos puedan interesar a las personas que lo deseen.

Barcelona, 22 de abril de 1931.

En Palencia o en la Rioja
ninguna chica se enoja
si el novio de más postín
la lleva para que escoja
al Comercio de Martín.

Camisería y sombrerería

Mayor, 78

LEA USTED EL DIARIO

El ministro de la Guerra

"Se quería un ejército adicto y lo demás no importaba". El Ejército será menos costoso y más eficaz

"El Sol" de Madrid publica hoy la interesantísima información siguiente:

LA REFORMA RADICAL DEL PRESUPUESTO

"Una de las primeras cosas y de las más importantes que he de hacer es la transformación del presupuesto de la Guerra—comienza diciendo Azaña.

La reforma radical que necesita el presupuesto sólo podrá acabarse en las Cortes, cuando ya estén votadas las nuevas leyes orgánicas. Pero antes de eso me propongo realizar en los capítulos de gastos una tala en toda regla, suprimiendo servicios de lujo o inútiles o manifiestamente perjudiciales".

El ministro de la Guerra es hombre de pocos preámbulos. Habla como escribe, claro y conciso, en ese castellano apretado que es la mejor gala de su estilo de gran escritor, y que presta a los decretos emanados hasta ahora de su pluma el encanto simple y rotundo de una prosa "sui géneris", en que la actualidad se declara tradicionalmente española. Responde, desde luego, sin vacilación, adelantándose a contestar, apenas iniciada la pregunta:

—El presupuesto total de gastos, incluídos los de Africa, asciende a 651 millones de pesetas. De esta suma, 491 millones se gastan en personal, quedando solamente para todas las dotaciones de material unos 160 millones. Estas son las cantidades consignadas en el presupuesto publicado en diciembre último, pero son falsas. Al confeccionarse el presupuesto, una Real orden de Hacienda dispuso (según me informan los jefes de este servicio en el ministerio) que se omitiese en los gastos calculados para 1931 una partida de 28 millones de pesetas, dejando indotado nada menos que el capítulo de los haberes del personal en situación de disponible. El objeto de la omisión era distinguir en apariencia el volumen de los gastos, para pedir más adelante un crédito suplementario. Apurando los recursos de que dispongo podré reducir esa indotación a 14 ó 15 millones; pero no deja de ser una dificultad fastidiosa, que aminora por el momento el resultado de las economías en estudio.

—En ese caso, por ahora, ¿no será posible obtener la reducción que tan implacablemente se había impuesto?

—Debe tenerse presente que yo me he encontrado el presupuesto en el cuarto mes del ejercicio. Por tanto, muchas de las asignaciones que pueden reducirse o suprimirse están en parte gastadas o comprometidas. El efecto pleno de la economía sólo se dejará sentir en un ejercicio completo.

EL FANTASMA DEL MILITARISMO

El desbarajuste inicial que pone de relieve el descubrimiento de anomalías tales no será óbice, por lo tanto, para que el señor Azaña prosiga su labor de saneamiento. El ministro insiste en su propósito, y va deduciendo enseñanzas claras de los ejemplos del pasado:

—El Ejército será menos costoso en lo porvenir y será más eficaz; tendrá medios que hoy no tiene para la guerra. Esto, que parece un milagro, se logrará sencillamente calificando cada partida del presupuesto por la utilidad que reporte y sometiendo el gasto a una justificación rigurosa. Yo no sé lo que ocurría antiguamente, aunque me lo figuro; pero estoy cierto de que desde hace muchos años la gerencia de los gastos de guerra se lleva con barullo. El presupuesto está hecho para que los ministros puedan administrarlo a su antojo. El mal se ha agravado desde 1923, cuando el absolutismo suprimió las Cortes. Pero ya las Cortes, aquellas Cortes fantasmales, formadas con clientelas de los señorones de la política, que recibían por turno la merced del decreto de disolución, dieron muestras de una debilidad humillante. Le citaré a usted un ejemplo. Hace diez o doce años un ministro de la Guerra dirigió a la Comisión de Presupuestos del Congreso una Real orden pidiendo un crédito extraordinario de 12 ó 14 millones para comprar tiendas de campaña. A la Real orden no acompañaba expediente alguno, ni se dieron a la Comisión explicaciones de ninguna clase. El ministro compareció ante la Comisión, y dijo que podían votar o no el crédito, pero que el dinero ya estaba gastado, y no en comprar tiendas. La Comisión y el Congreso votaron el crédito. Así se hacían las cosas. El ejemplo no es excepcional. Examinar con cuidado y competencia los gastos militares parecía un acto de oposición al Ejército, un atrevimiento. De suerte que cuando se habla de desbarajuste en las cosas militares, los responsables no son únicamente los caudillos que abusaban de su posición exenta, sino también los partidos dinásticos que turnaban en el Poder. No querían "historias" con el Ejército. Se imaginaban que dejándolo como un cantón independiente en el Estado, lo tenían contento y aseguraban su fidelidad, cuando lo cierto era que la inmensa mayoría de los militares se quejaba de los abusos (como se probó en el movimiento de las Juntas), y unas cuantas personas usurpaban el nombre y la representación del Ejército para asustar al Poder público y aprovecharse del susto.

POLITICA DE FICHEROS

El ministro sale vehementemente al paso de la insidia que supone el atribuir a los republicanos la introducción en el Ejército de la política partidista:

—Sí; la política ha dañado mucho al Ejército. Es justo reconocer que nosotros los republicanos no hemos introducido la política en el Ejército. Quien hizo esa obra funesta fué la Monarquía. No se quiso un Ejército nacional; no se quiso un instrumento combatiente para la defensa del territorio. Se quería un Ejército adicto, y lo demás no importaba. Pero el Ejército no puede ni debe sustraerse al espíritu dominante en el país. Hoy sería imposible lo que fué tan fácil en 1923. Por otra parte, si el Ejército se ve desatendido en su eficacia profesional, no puede estar contento, aunque le cubran de flores. El público no se ha dado cuenta de los extremos a que llegó aquella política mezquina; pero el Ejército los conoce muy bien. Hombres de mérito, de conducta intachable, permanecían arrinconados tan sólo porque no eran gratos en altas esferas. Se organizó un servicio de espionaje y soplonería. En el ministerio he encontrado un fichero con notas, reseñas, relativas a los "oficiales sospechosos". Yo he mandado que lo destruyan. Se hizo aquel decreto de los "indeseables", que es un oprobio. Se violó la ley de 1918, con promociones por elección, que ahora van a revisarse. Y tengo preparado un decreto estableciendo la provisión de destinos por rigurosa antigüedad para que no haya margen de favor. No insisto. Es agua pasada. Nuestro interés es otro. Igualdad para todos, responsabilidad del que manda, competencia profesional, disciplina y trabajo.

—La desproporción entre el gasto y su eficacia es terrible, en efecto.

Y el señor Azaña corrobora rápido:

—Para que usted se forme idea de la situación a que se ha llegado por obra de aquella política, baste decir que carecemos de material casi en absoluto. No podemos dotar suficientemente ni una división. Es menester que el país lo sepa.

LA JUSTICIA MILITAR Y EL EJERCITO NACIONAL

Las últimas palabras del ministro son de fuerte y sereno optimismo:

—En cuanto concluya de articular las reformas orgánicas propondré la de la Justicia militar. Este asunto es, como usted comprende, una pieza capital del nuevo sistema. Habrá que hacer otra clasificación de los delitos, trazar nuevos límites a la jurisdicción de Guerra, asegurar los derechos de la defensa del acusado. Muy bueno es que la justicia sea rápida; pero su virtud principal (cuando verdaderamente es justicia y no un modo de aterrorizar) no consiste en ser presurosa, sino en ser certera.

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

GOBIERNO CIVIL

Detalles de un suceso.

En extenso oficio comunica la Guardia civil del puesto de Saldaña al gobernador civil de la provincia, amplios detalles relacionados con el asesinato del señor cura párroco de Villalafuente, don Sotero del Dujo, suceso del que ya nuestros lectores tienen conocimiento por la extensa información que nos remitió nuestro activo corresponsal, señor Barba.

Los detalles del suceso coinciden en todo con la información publicada por EL DIARIO y oficialmente, la Guardia civil comunica que han sido detenidos, como presuntos autores del asesinato, el vecino de Villalafuente Juan Herrero Delgado, de 60 años de edad, y sus hijos Heliodoro y Federico Herrero Herrero, de 19 y 26 años, respectivamente, sujetos que han ingresado en la cárcel del partido a la disposición del juez de Instrucción.

Se añade en la comunicación de la Guardia civil que se ha practicado un registro en el domicilio de los detenidos, habiéndose encontrado unos pantalones de pana y unos "oncejos" propiedad de los detenidos, que presentaban huellas de manchas de sangre lavadas recientemente.

También se indica en el parte oficial de este suceso, que el móvil del asesinato no debió ser el robo, puesto que en poder del sacerdote fueron halladas siete pesetas con diez céntimos, sospechándose ante esto que el motivo del crimen no fué otro que el de resentimientos políticos que desde hace tiempo existían entre el asesinado y Juan Herrero.

Visitas.

El Gobernador civil señor Vinaixa ha seguido recibiendo en el día de hoy numerosas visitas de particulares y representaciones oficiales.

También visitaron al señor Gobernador, don Manuel Santa Cruz y don Manuel Valiente, presidente y tesorero respectivamente del colegio de Practicantes de esta Ciudad, los cuales le hablaron de diversos asuntos profesionales, relacionados con la provisión de las vacantes en los diversos pueblos de la provincia, así como las dificultades que hallan para que muchos municipios abonen los honorarios que merecen las disposiciones vigentes. El señor Gobernador prometió atender esas manifestaciones, quedando los visitantes altamente complacidos.

Rectificación del Censo electoral

Por telegrama Circular de la Dirección General del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística, se advierte que en la "Gaceta" de mañana se publicará una disposición concediendo voto a los funcionarios públicos mayores de 23 años, aunque no lleven dos años de residencia en la localidad, requisito que exigía la Ley Electoral.

Por tanto se advierte a los que se encuentren en dichas condiciones, que deberán comparecer ante los Tribunales de Acción Ciudadana que en todos los Colegios estarán constituídos los días 9 y 10 del actual, de 8 a 13 y de 15 a 19, solicitando su inclusión en las listas del Censo; debiendo, para acreditar ese derecho, presentar el título o credencial donde se haga constar la fecha de posesión, o en otro caso certificación del Jefe de la Oficina donde presten sus servicios.

Esos mismos días deberán también presentarse ante expresados Tribunales, los que hayan cumplido o cumplan 23 años el 26 de los corrientes, en que se pondrán en vigor las nuevas listas electorales, haciendo igual petición, y acompañando como justificante volante del Juzgado municipal acreditativo de la fecha de nacimiento, documento militar, cédula personal, o cualquiera otro de que se desprenda tener cumplida la edad; y para la residencia, las cédulas de los dos últimos años, contratos de inquilinato, certificación de la Alcaldía con relación al padrón de vecindad, o información testifical.

Asimismo podrán subsanarse en esta ocasión las omisiones de los que no figuren en las actuale listas electorales y reunan los requisitos anteriormente indicados, así como errores en nombres, apellidos, profesiones, etc.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO
— DE —
J. Burgoa Laguilla
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Conde de Garay, núm. 5, segundo
PALENCIA

El crimen del cura de Villalafuente

Se han celebrado los funerales en sufragio del sacerdote asesinado el pasado viernes, cuando después de oficiar una misa en el Santuario de Nuestra Señora del Valle se dirigía a su casa de Villalafuente, atravesando el monte denominado "Mata de don Pedrín".

El día está oscuro, invernizo, con tintura melancólica. Caen gotas gélidas como lágrimas, que dán la sensación de triste llanto. También gimen las campanas como muchas mujeres enmantilladas que acuden al templo donde gran número de presbíteros entonan con grave voz el "Diesire".

Terminada la misa de "requiem" salen y van ordenadamente oficiantes y asistentes, al depósito del cementerio donde se encuentra el desfigurado cadáver de don Sotero del Dujo, ante el que rezan el miserere y responsos del rituario.

En la parte izquierda del pequeñísimo, descuidado e impropio camposanto, está abierta la hoya que servirá de refugio eterno a la víctima de este suceso que ha causado gran consternación y enorme repugnancia.

Todavía aparece envuelto en el misterio este crimen, apesar de la actividad y energías desplegadas por el incansable juez señor Rodrigo Rodés, que está realizando una labor que le acredita de infatigable, inteligente y perspicaz. El trabajo del juzgado es abrumador, y su reserva para mí, desconcertante. Ni las súplicas ni la habilidad del informador, han servido para arrancar una frase que pudiera servirle de orientación para sacar consecuencias y poner a los lectores de este periódico en condiciones de ampliar tristemente con nuevos detalles que en esta información serían siempre interesantes.

De todos modos se puede asegurar que entre el párroco y varios vecinos existían rencores que desde hace varios años, originaron protestas, denuncias, amenazas y otros actos, que hicieron producir comentarios y censurar la obstinación de don Sotero que se decidió a no abandonar un lugar donde las relaciones con varias familias no eran muy cordiales, ni durante quince años hubo medio de estrecharlas.

En las condiciones en que se cometió el delito parece que tuvieron que intervenir más de una persona, pues en el lugar del suceso uno solo no podía sorprenderle y menos trasladarle, ya cadáver, a los matorrales, porque uno solo hubiera tenido necesidad de arrastrarle y en la diligencia de autopsia se le hubieran apreciado rasguños en las piernas y rayado el cuero del calzado, y en uno y otro sitio no se nota nada que lo haga sospechar.

Como es peligroso formar juicio en asunto que encierra delicadeza y extrema gravedad, hago punto hasta que el juzgado cuando sea oportuno, me ponga en condiciones de seguir este trabajo; y al reanudarle, bueno fuera que el aplauso general premiara a los funcionarios, que con tanto ahinco trabajan, el resultado de éxito que todos anhelan.

César BARBA.

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de diez a una y de cuatro a cinco de la tarde.
Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de cinco a seis
Mayor pral., núm. 64, 1.°
PALENCIA

LOS DEPORTES

UNA GRAN CARRERA CICLISTA

La sociedad Unión Ciclista Deportiva de nuestra capital, se encuentra ultimando los preparativos de una gran carrera ciclista Regional.

Esta carrera promete ser un gran éxito de organización y de corredores.

Hoy se realizaron algunas gestiones que han dado gran resultado, contándose con el apoyo de algunos particulares que prometieron dar cuantas facilidades sean necesarias a la junta directiva de dicha sociedad.

Dentro de algunos días daremos a nuestros lectores noticias de los trabajos que se llevan a término para el mejor éxito de dicha carrera.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

AYUNTAMIENTO

El consumo de carne en Palencia.

Estado comparativo de las reses sacrificadas en el Matadero público de esta capital en el mes de abril último comparada con igual mes del año anterior:

Vacas en 1930, 140, que arrojaron kilos 31.000.

Vacas en 1930 140, que arrojaron kilos 31.100.

Terneras en 1930, 191, kilos, 12.794.

Terneras en 1931, 187, ídem, 11.846.

Lanares en 1930, 2820, ídem, 17.187.

Lanares en 1931, 2820, kilos, 18.257.

Cerdos, en 1930, 173, ídem, 15.558.

Cerdos, en 1931, 216, ídem, 20.867.

Total recaudado por timbre, arbitrios y Consumos en abril de 1930, 20.334'75; en abril de 1931, 22.104'03.

Diferencia en más, 1.769'28.

Sesión.

Esta noche a las ocho, si se reune número suficiente de concejales, celebrará sesión ordinaria semanal nuestra corporación municipal, para despachar diversos asuntos pendientes de tramitación.

Entre los asuntos que figuran en el orden del día y que serán objeto de discusión, están un informe de la Comisión de Policía Urbana, sobre dar el nombre de Galán y García Hernández, a la calle que actualmente lleva el de Pedro Espina y el de Avenida del 14 de abril a la orilla del Río desde el puente de Abilio Calderón a las llamadas Puertas del Río y una proposición del concejal socialista don Sixto Hernández, relacionada con la revisión de nombramientos de personal para las distintas dependencias del Municipio a partir del año 1923.

Numerosas denuncias.

Siguiendo instrucciones de la Alcaldía, por el jefe accidental de la guardia municipal señor Martín, han sido denunciadas las fachadas de veinte casas de nuestra ciudad, que se hallan en lamentable estado de conservación.

En virtud de estas denuncias, que tenemos entendido serán ampliadas en días sucesivos y en cumplimiento de lo dispuesto en las ordenanzas municipales, se obligará a los dueños de los edificios denunciados a proceder al revoco de las fachadas.

EL DIARIO en los pueblos

Venta de Baños

Kiosco robado.

En las últimas horas de la madrugada de hoy, se ha cometido un robo en el kiosco dedicado a la venta de tabacos, establecido en la sala de entrada a los andenes de esta estación férrea.

Los autores del robo violentaron el cajón del mostrador del establecimiento, apoderándose de unas noventa pesetas en metálico que contenía.

El robo ha sido denunciado a la Policía y a la Guardia civil del puesto, y tanto los agentes de Vigilancia como los de la Benemérita, realizan las diligencias pertinentes para descubrir a los autores.

Paredes de Nava

Ha sido pedida la mano de la simpática y bella señorita Pilar, hija de nuestro buen amigo don Felipe Nicolás, para el inteligente labrador y almacenista de cereales de dicho pueblo, Norberto Gutiérrez.

Se han cruzado regalos y la boda se celebrará en breve.

Barba.

Valsadornín

Un bautizo.

Ha recibido las aguas bautismales, el primer hijo de nuestro convecino y concejal don Pedro García Fuente, actuando de padrinos el hermano político del padre del neófito don Amadeo Fernández y la hermana de la madre señorita Bibiana Delgado Iglesias, imponiendo al recien nacido el nombre de Amadeo.

Reciban todos la más cordial enhorabuena.

Nombramiento de Maestro.

Según la "Gaceta" del día 4 de los corrientes ha sido nombrado provisionalmente, maestro propietario de la Escuela Nacional de esta localidad, don Rafael Vázquez Villasante, que reside en Doña María Ocaña, de la provincia de Almería.

Enhorabuena.

El Corresponsal.

Plumazos

Pasando el rato

HAY QUE ANDAR SIN ESTORBOS

Cómo hablaban los hombres de la Dictadura:

El ministro de Fomento decía: "Hay que salvar a España tirando a voleo el dinero en carreteras, puentes y ferrocarriles".

El ministro de la Guerra: "Hace falta mucha oficialidad y bien retribuída".

El ministro de Hacienda: "Se puede apretar todavía más el dogal a los contribuyentes".

Cómo hablan los hombres de la República:

El ministro de la Guerra: "Menos oficialidad y Ejército más eficaz requiere España".

El ministro de Hacienda exclama: "No emitiré un duro de deuda sin que me den una contrapartida con un duro de ahorro".

El ministro de Fomento sostiene: "Hay que impulsar la riqueza nacional sin delirios de grandeza. España no debe gastar una peseta más de lo que pueda".

Total:

Los hombres de la Dictadura perturbaron el país.

Hagamos votos para que los hombres de la República le salven.

PENSAMIENTOS QUE HOY VAN DE BOCA EN BOCA

Nadie puede pensar en el pasado. Aquello murió. Pidamos ahora que lo que se construya de nuevo se haga a base de materiales limpios y sólidos. En ello va nada menos que la felicidad de los españoles.

El país ha dicho que democracia, pues ábranse de par en par las puertas a tan apuesta señora. Cerrarlas o escamotearlas con remilgos, sería tanto como poner vallas al mar.

Contra el desorden está la Autoridad.

Contra los extremismos la Justicia.

Y para que la Justicia y la Autoridad se consoliden, está el liberalismo.

La reacción no contiene sino provoca.

He aquí la razón de la necesidad de hoy, distinta de la de ayer. "Cada afán tiene su hora".

En primera plana:

Interesantes declaraciones de los ministros de Hacienda y Justicia. Artículos de Constantino Cabal y Luis de Oney.

Asamblea de alcaldes en el Teatro Principal

PARA EL DOMINGO

El alcalde de la ciudad, don Pablo Pinacho, ha dirigido a los presidentes de los Ayuntamientos de la provincia una carta-invitación para que asistan a la asamblea que tendrá lugar el domingo próximo en la sala del Teatro Principal, con objeto de recabar del Gobierno provisional de la República la creación del ministerio de Agricultura.

La expresada carta dice así:

"Muy distinguido señor mío: Este Ayuntamiento de Palencia, que me honro en presidir, en la sesión que celebró el día 29 del pasado mes, aprobó una moción de esta Alcaldía pidiendo al Gobierno de la República que cree seguidamente el ministerio de Agricultura, exija responsabilidades por la política seguida en la Dirección general de Abastos, causa del actual estado de la clase agricultora, y que evitando desde este momento la introducción fraudulenta de trigos exóticos, exija el cumplimiento de las actuales tasas, que hoy descaradamente se vienen burlando por los especuladores que comercian con la tranquilidad y el bienestar del pueblo.

Para cambiar impresiones sobre estos particulares y con el fin de que esta proposición del Ayuntamiento palentino se encuentre apoyada y robustecida por el voto de todas las Corporaciones, que como la que usted tan dignamente preside se encuentran interesadas en este problema de tanta trascendencia, tengo el propósito de que nos reunamos el próximo domingo 10 de los corrientes, a las once de la mañana, en el Teatro Principal de esta ciudad, esperando de su bondad y de su entusiasmo por estos problemas que acuda a aquella reunión, por lo que anticipadamente le expresa su reconocimiento su afectísimo amigo q. l. e. l. m., *Pablo Pinacho.*"

SUCESOS LOCALES

Caída desgraciada.

Esta mañana a poco más de las nueve y media, fué víctima de un desgraciado accidente, un muchacho de nueve años, llamado Gaudelio Gutiérrez, dependiente en el comercio de objetos de sport que don Julio Neira tiene establecido en la calle de Joaquín Costa, frente a la plaza de Abastos.

A dicha hora, Gaudelio Gutiérrez se hallaba en lo alto de una escalera de mano, colocando en el pórtico del establecimiento algunos artículos de muestra y al tratar de descender de la escalera, resbaló en uno de los peldaños, cayendo violentamente al suelo, donde quedó sin conocimiento.

Auxiliado por varias personas y por el dueño del comercio señor Neira, Gaudelio fué trasladado con urgencia a la Sala de Socorro, para que se le prestara asistencia facultativa, practicándole la primera cura el médico señor Hergueta, que a aquella hora estaba de guardia.

El muchacho presentaba gran contusión con hematoma en la región occipital, otra extensa contusión en la región dorsal posterior (¿?) e intensa conmoción cerebral, siendo su estado calificado como de pronóstico reservado.

Después de asistido en la Sala de Socorro, Gaudelio fué trasladado a su domicilio, situado en la Fuente de la Salud.

Del accidente se ha dado cuenta al juzgado correspondiente.

Malos tratos.

Anoche se encontraba cometiendo ciertas faltas a la moral y decencia públicas, en la plaza de Abilio Calderón, un individuo llamado Ramón Suárez, de 39 años, natural de Valladolid, al que en aquellos momentos llamó la atención el vecino de nuestra ciudad Martín Fernández que transitaba por la referida plaza.

Molesto Ramón Suárez por las advertencias de Martín Fernández, se descaró con éste insultándole y haciéndole objeto de malos tratos de obra y mal lo hubiera pasado el maltratado, si oportunamente no hubiera intervenido en su favor una pareja de Seguridad.

Ramón Suárez fué detenido por los guardias de Seguridad y ha sido entregado a la disposición del Juzgado municipal.

Sala de Socorro.

El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Eulalia Pascual, de dos años, que presentaba una herida cortante en la región palmar de la mano derecha.

Valentín Estébanez, de 6 años, que sufría una herida contusa en el pie izquierdo.

Jacinto Hernández, de 45 años, que padecía una herida incisa en la palma de la mano izquierda.

Antonio Serrano, de 11 años, que presentaba una herida contusa en la región frontal.

Marcos Montana, de 13 años, que sufría una herida contusa en la región parietal izquierda.

Registro civil

Nacimientos.

María Carmen Frechilla Sánchez, hija de Francisco y Liboria, M. Albaida, 15.

María Luisa González Diez, hija de Heraclio y María, Colón, 49.

Defunciones.

Lorenza Rivero Puertas, de 76 años, viuda, Beneficencia.

Francisco López y López, de 48 años, casado, Manicomio.

Vida religiosa

EN NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

Mañana jueves 7, la Cofradía de Animas celebra a las 10 el Bien de Animas, y por la tarde a las siete solemne responso, se ruega la puntual asistencia a todos los cofrades y demás devotos.

NOTICIAS

Tenemos noticia de que van a ser designados los concejales don Salustiano del Olmo y don Moisés Conde, miembros de la comisión gestora de la Diputación provincial, en virtud de reciente disposición del Gobierno que autoriza a ampliar el número de vocales de aquellas comisiones.

Encargue sus impresos en los talleres de El Diario Palentino

Política local

Actitudes, organizaciones y propósitos

Los diputados por Palencia

El número de habitantes de Palencia y su provincia, según nuestras noticias particulares, se eleva a 211.382 con arreglo a la rectificación del Censo de 1929.

Corresponde, por lo tanto, elegir a nuestra provincia cuatro diputados a Cortes en las Constituyentes en virtud del acuerdo que adoptó el Gobierno provisional de la República en el Consejo de ministros celebrado la noche del lunes.

Por cada 50.000 habitantes se elegirá un diputado. En Palencia, pues, deben elegirse cuatro diputados en toda la provincia.

Es seguro que se vote a tres, dejándose un puesto para las minorías.

El Gobierno ha anunciado que dentro de la presente semana aparecerá en la "Gaceta" el oportuno decreto sobre el problema electoral.

Conferencia de D. Juan Díaz-Caneja

Es muy posible que el domingo 17 o el 24 del presente mes, hable en el Teatro Principal el culto abogado y ex director del Timbre, don Juan Díaz-Caneja, sobre un interesante tema político.

Desde luego puede anticiparse que la materia sobre la que intentará discurrir en voz alta, nada herirá ni rozará al respeto que se debe al nuevo régimen.

Este acto es puramente personal. Nadie está a su lado y, por eso, se dispone a fijar exactamente su actitud en los presentes momentos.

Otras actitudes

Tenemos conocimiento de que dentro de nuestra provincia algunas significadas personalidades licenciarán muy en breve sus grupos, dejando en libertad a sus amigos para que obren políticamente con arreglo a los dictados de su conciencia.

Entienden por lo visto que en esta hora solemne es obligado dejar paso a las generaciones que llegan a la vida pública con savia nueva dispuestos a laborar por el bienestar de la Patria.

Por eso disolverán sus grupos sin fijarse en otra cosa que en la necesidad de que España robustezca su prosperidad dentro de vías legales y sin el grave peligro de desmembrarse su territorio.

Ignoramos si los jefes de los grupos a los que nos referimos actuarán personalmente, sin partidos ni camarillas, en este momento histórico en que las Cortes Constituyentes van a resolver el futuro religioso, político y social de España.

Lo que desde luego parece exacto es que ya no actuarán en la provincia de Palencia algunos partidos que existían bajo el régimen monárquico respetándose así la voluntad del pueblo manifestada en la memorable jornada del día 12 de abril.

El partido republicano radical

SU REORGANIZACION EN PALENCIA

DESIGNACION DE JEFE

Anoche, en su domicilio social de la calle de Becerro de Bengoa, se celebró la magna Junta general del partido republicano radical, para proceder a su reorganización en la capital y en la provincia.

Presidió el acto, al que concurrieron numerosos afiliados, don David Rodríguez Vicario, decano del partido y el más antiguo correligionario del mismo.

Don David Rodríguez dió lectura de una carta del jefe nacional, y gran amigo suyo, don Alejandro Lerroux, en la que éste le reitera su antigua amistad y le encarece, dándole plenos poderes, la reorganización del partido en toda la provincia.

Acto seguido, se procedió a la designación del Comité y del jefe superior local y provincial del partido, siendo elegido por unanimidad, para este importante cargo, don David Rodríguez, atendiendo a sus méritos y sacrificios por la causa. De este modo se le ratificaron los poderes del jefe nacional, señor Lerroux.

La nueva Junta quedó así constituída:

Presidente, don David Rodríguez Vicario.

Vicepresidente, don Pablo Pinacho Marcos.

Secretario, don Raimundo Benigno Vázquez.

Vicesecretario, don Segundo Rodríguez Sancho.

Contador, don Carlos Orío Elguea.

Tesorero, don Mariano Amor Fernández.

Vocales, don Raimundo Gómez San Segundo, Diego Balbací Martínez, Cruz Ordás Martínez.

Finalmente, y dentro del mayor entusiasmo, se hicieron los trabajos oportunos para dar comienzo a la formación del Censo republicano-radical en toda la provincia, y organizar mítines y conferencias de propaganda.

Don David Rodríguez fué muy felicitado por todos sus amigos y correligionarios, que consideran muy justa su designación.

El bloque de las derechas

El comité provisional de las derechas, que quedó constituído en la reunión que tuvo lugar el domingo en el salón de actos de la Sociedad Económica de Amigos del País, se propone celebrar otra asamblea el sábado próximo con objeto de fijar su actitud frente al actual momento político nacional.

Es muy posible, según se nos informa, que este bloque actue a título de defensor de la Religión, Agricultura, Familia y Propiedad, acatando la República sin definirse en cuanto a la forma de régimen político.

Estos días se han celebrado diversas conferencias con elementos políticos provinciales que permanecieron identificados en el anterior régimen con los directores de la extrema derecha, mostrando aquéllos en principio su adhesión al bloque, cuya formación se intenta.

Sobre esta nueva organización ha comenzado a emitir sus opiniones la prensa. Nuestro colega local "El Día" le elogia como instrumento de orden; "A B C" de ayer anuncia que dicha organización se forma con fines culturales y "El Norte de Castilla" de hoy, habla de él en los términos que a continuación recogemos informativamente. Dice así el colega:

"Algunos elementos de las derechas, que actuaron durante los siete inolvidables años, y otros pertenecientes al partido regionalista del señor Cambó, tratan de organizar un bloque, y a tal fin ayer se celebraron dos reuniones, en las cuales se usaron de los más manidos tópicos que nos encaminarían, de triunfar, a situaciones sin salidas, como la que durante mucho tiempo nos ha tenido sumida a España.

No es hora de programas de ayer, sino de programas con aires nuevos, con perfectas adaptaciones al hecho social que, quiérase o no, se impone. Creemos que en la nueva estructuración de partidos que ha de efectuarse muy en breve, es forzoso acabar con tanto tópico, tanto sueño o, mejor dicho, tanto sopor.

Independientemente de esta observación, reconocemos que en esa preocupación por intervenir en la cosa pública se esconde una intención noble y alentadora. Prosigamos. Pero por caminos más definidos y más modernos."

ASMATICOS: Cesaréis de sufrir con moderna especialidad ASMONE-BRUMONA, muy superior a lo hasta hoy empleado. En Farmacias.

S. Liébana Lesmes
MEDICO DENTISTA
CONSULTA PERMANENTE
Don Sancho, 11, pral.-Teléfono, 37
PALENCIA

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

Importantes declaraciones del ministro de Hacienda

Dos interesantes notas oficiosas

EL DELEGADO EN EL MONOPOLIO DE PETROLEOS

El ministro de Hacienda ha dicho que había nombrado delegado del Gobierno en el Monopolio de Petróleos a don Toribio Echevarría y Barbia, haciendo un elogio de los méritos y circunstancias de esta persona, de quien espera una labor provechosa en favor de los intereses del Estado y del propio Monopolio. El señor Flores de Lemus queda como consejero representante del Gobierno.

LA OPERACION PARA LA RECOGIDA DE LAS DOBLES

A continuación dijo que se había reunido el Consejo Superior Bancario, con asistencia del subgobernador del Banco de España, y que en esta reunión se había tramitado el informe sobre la ampliación de la circulación fiduciaria, y que los Bancos allí representados conceptuaron realizable y conveniente la operación que se proyecta para la recogida de dobles no se parece, ni en volumen ni en la forma, a la anterior, concertada con la Banca Morgan.

LA PODA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS

Por último, dijo que a las cuatro y media de la tarde se reunirían con él en su despacho los ministros de la Guerra, Marina y Fomento, para ocuparse de las reducciones que han de hacerse en los presupuestos de gastos de los ministerios que regentan.

Los periodistas manifestaron al señor Prieto que, según se desprende de las declaraciones hechas por el ministro de Marina, éste conceptuaba que los servicios de su departamento estaban indotados, por lo que pudiera ser que pretendiera conseguir aumentos en vez de reducir los gastos; contestando el señor Prieto que en esta reunión no había lugar a deliberar sobre ese particular, pues no se trataría más que de reducción de los gastos.

DOS NOTAS OFICIOSAS

Antes de despedirse de los periodistas, el ministro les entregó las dos notas oficiosas que a continuación publicamos, una sobre aumento en la circulación fiduciaria y la otra de recaudación.

EL AUMENTO EN LA CIRCULACION FIDUCIARIA

"La cifra de la circulación fiduciaria era al comenzar el año de 4.780 millones de pesetas. En el último balance del Banco de España asciende a 4.983 millones de pesetas, y el Banco de España—cuyo encaje metálico permitiría una circulación superior a 5.745 millones—ha considerado necesario y urgente solicitar, en vista de las circunstancias, autorización para superar la cifra de 5.000 millones en la circulación, cuyo límite autorizado por la ley bancaria, es de 6.000. El Consejo Superior Bancario, reputando que debe ser circunstancial y transitoria la necesidad de una mayor circulación, informa en el sentido de que se autorice un aumento por la cantidad indispensable, que estima en 200 millones de pesetas, y el Gobierno ha otorgado autorización para elevarla en 200 millones de pesetas sobre la cifra de 5.000.

El informe del Consejo Superior Bancario ha sido adoptado por unanimidad, y el ministro debe hacer constar que desde el primer día de la toma de su posesión se le presentó como problema de urgente e inaplazable solución el aumento de estos 200 millones de pesetas.

El ministro, además, ha recibido contínuas quejas del público por las entregas que se le viene haciendo del diez por ciento de los pagos en plata, y ha querido contribuir con su medida a que desaparezcan aquellas quejas.

La circulación fiduciaria española durante los últimos años de la Monarquía era notoriamente desproporcionada por lo excesiva, con la magnitud de la riqueza de la nación, si se tiene en cuenta la realidad en otros países. El Gobierno de la República se propone, mediante una mejor organización de pagos y un más perfecto funcionamiento del crédito, reducir notablemente aquella circulación hasta llegar a límites normales.

Al conceder ahora la autorización solicitada, debe hacer constar que no se viene a atender con ella ninguna necesidad ineludible del Tesoro, cuya situación es cada vez más despejada y será objeto de grandes economías. Tampoco ha sido solicitada, ni concedida, para estimular artificialmente el espíritu de empresa y hacer posible beneficios extraordinarios. Es meramente una medida de prudencia, y se otorga por una cantidad inferior a cualquiera de las elevaciones autorizadas desde el año 1914, cada una de las cuales lo fué por la cifra de 500 millones y en algún año, en 1919, por 1.000 millones (en dos veces). Finalmente, el Gobierno se propone revisar la situación dentro de breve plazo, y espera que podrá cancelar esta autorización que ahora se concede.

Ni necesidades del Tesoro, ni exigencias normales del desarrollo económico del país, pueden explicar el aumento observado en la circulación de billetes. El Gobierno, que ha tomado sus medidas para impedir la evasión de capitales, considera conveniente advertir por hoy que quienes atesoran billetes causan un daño a la República".

LA RECAUDACION DE HACIENDA EN ABRIL ULTIMO

"Según datos provisionales, la recaudación obtenida durante el mes de abril por todos conceptos asciende a 259.827.518 pesetas.

En igual mes del año anterior se recaudaron 249.884.905 pesetas, resultando, por tanto, una diferencia en favor de abril del presente año de 9.942.613 pesetas. Esta diferencia sería aún mayor si no existiese una baja de pesetas 7.660.254 en la recaudación de Aduanas, baja obligada como consecuencia de la disposición dictada en junio del pasado año, a fin de restringir las importaciones en defensa de nuestra moneda.

Los pagos verificados en el mismo mes de abril, según datos telegráficos sujetos en parte a rectificación, suman 256.547.269 pesetas.

En el mismo mes del año anterior se verificaron pagos por valor de 282.442.949 pesetas, resultando, por tanto, menos pagos en el año actual de 25.895.680 pesetas.

Estableciendo la debida relación entre los ingresos realizados y los pagos verificados, resulta un exceso en los primeros sobre los segundos de 3.280.249 pesetas en el mes de abril.

Este resultado debe estimarse plenamente satisfactorio, si se tiene en cuenta que en dicho mes se ha operado en España el cambio de régimen político, pues las cifras transcritas revelan una perfecta normalidad en los servicios de Hacienda, que no han sufrido, como se ve, la más mínima perturbación.

E. González Rubio
DENTISTA
CONDE DE GARAY, NÚM. 11 PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
Consulta en Astudillo los domingos

Banco Herrero
PALENCIA
Capital: 15.000.000 de pesetas
CUENTAS CORRIENTES CON ABONO DE INTERES
CAJA DE AHORROS, 3 Y MEDIO POR 100
Cajas de alquiler: Servicio especial muy económico para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., instalaciones al efecto en su local, con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

Encargue sus impresos en los talleres de
EL DIARIO PALENTINO

Una pastoral del Cardenal Primado

En la que se determina la actitud de los católicos españoles en el actual momento

Toledo.—El cardenal Primado de España, doctor Segura, publica hoy en el "Boletín Eclesiástico del Arzobispado" una pastoral fijando los deberes de los católicos españoles en la hora actual.

Comienza diciendo que comprende la impaciencia que devora a todos los católicos por recibir sus orientaciones, pero él precisaba en estos momentos orar, meditar y ponderar dando lugar a que los ánimos se serenasen.

Por eso he guardado silencio sufriendo insinuaciones groseras, y calumnias.

El día de hoy es hijo del de ayer. Los grandes sucesos no se engendran de repente. La Iglesia no puede ligar su suerte a las vicisitudes terrenales. Durante la Monarquía también hubo paréntesis dolorosos entre las relaciones de la Iglesia y el Poder civil que respetó los derechos de aquella.

Recuerda gratitud al rey por su devoción a la Santa Sede. Siempre fué muy cristiano y español.

Respecto a los deberes católicos en la hora actual dice que su arma poderosa es la oración, no dejándose guiar por el espíritu de naturalismo. Se debe extender una cruzada de oraciones, sacrificios, rogativas y peregrinaciones.

La Iglesia no siente predilección hacia una forma particular de Gobierno y ha de reservar su juicio por la forma de gobierno, dependiente de muchas circunstancias. Pero como tiene además la misión de contribuir a mantener la paz material está dispuesto a colaborar con aquellas que ejerce la autoridad civil, esperando que ésta respete los derechos de la Iglesia ayudándola en sus importantísimos fines.

A tal efecto recuerda las normas de la Santa Sede que señalan el deber de los católicos de tributar a los Gobiernos constituídos de hecho respeto y obediencia en el mantenimiento del orden y del bien común.

Respecto a los deberes de los católicos en la actualidad política, dice que cuando los enemigos del reinado de Cristo avanzan, ningún católico debe permanecer inactivo. Se requiere prudente y eficaz actuación para que figuren en las asambleas administrativas y políticas los que mejor puedan defender los intereses de la Religión y de la Patria.

Importa se tenga en cuenta que las próximas Cortes Constituyentes no sólo determinarán la forma de Gobierno, sino que resolverán otros problemas de gran trascendencia, que tienen relación con la Iglesia.

Si permanecemos quietos pensando en la benevolencia de nuestros enemigos, no tendremos después derecho a lamentar a lo que sobrevenga.

Se dirige a los católicos, republicanos y monárquicos, diciéndoles que pueden disentir de la forma de Gobierno, pero cuando el orden social esté en peligro y el derecho de la Religión amenazado es imprescindible la unión de todos para defenderle y salvarlo.

No se deberá dar sobrada importancia a la tendencia monárquica o republicana, sino defender, sobre todo, la Religión y el Orden social.

En Tetuán, un grupo de indígenas comete graves desmanes

NOTA DE LA COMISARIA

Tetuán. — La Comisaría Superior facilitó ayer la siguiente nota oficiosa:

"Un grupo de obreros indígenas formó esta mañana una manifestación, para dirigirse ante las autoridades y solicitar que se les proporcione trabajo. El comisario superior hízoles ver que es éste un problema que estudia desde su llegada a Tetuán y que promete resolver con el interés que merece. No se ha parado ninguna obra ni se ha detenido ninguna actividad económica del Protectorado; tiene sin duda su causa principal en una extraordinaria inmigración, empujada y traída a nuestra zona por la crisis angustiosa de trabajo que se padece en todas partes. La Comisaría Superior que no descansará nunca en el estudio de soluciones, propondrá al Gobierno, con la urgencia posible, nuevos planes de obras; con interés patriótico, acudirá a los Poderes con la exposición detallada de las necesidades del Protectorado, y asegura su confianza en prontas determinaciones, de elevado espíritu social, dentro, naturalmente, de las posibilidades actuales de España. Disuelta pacíficamente la manifestación de obreros, formóse otra, a la que se unieron elementos extraños, que desde hace días, acudieron a la zona española, con propósito, sin duda, de alterar los espíritus. En previsión de posibles extralimitaciones de los exaltados, se hicieron salir fuerzas, medidas suficientes, para garantizar absolutamente el orden."

LOS HERIDOS. MUERTE DE UN SOLDADO

Tetuán.—En el Dispensario municipal se organizaron equipos médicos, que atendieron a los heridos durante los sucesos.

El capitán don Eduardo Maldonado Vázquez recibió una pedrada que le destrozó los lentes, incrustándosele los cristales en el ojo izquierdo, que ha perdido. Desde el Dispensario se le condujo en grave estado al Hospital Militar.

En el Dispensario fueron asistidos veinte heridos, entre ellos Antonio García Iglesias, y los restantes, indígenas. Uno de éstos, soldado, murió momentos después de ingresar en la clínica, de un balazo en el cráneo.

En el botiquín de la mejala jalifiana fueron asistidos catorce soldados de dicho Cuerpo, que estaban heridos de pedradas.

Se hacen investigaciones para averiguar quiénes hicieron fuego desde una azotea del ensanche, causando la muerte de un soldado y varios heridos.

Ha llegado el teniente coronel de Artillería don Manuel Valenzuela, a las órdenes de Sanjurjo.

C. DOMINGUEZ CARTON
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos.
Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones.
Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal VALLADOLID

Quita Callos RADICAL
Único que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse.
Pídalo en Farmacias, Droguerías y casa del autor Enrique Arangüena, Barrio Mier, 12. Farmacia, PALENCIA.

SEDERÍA - LANERÍA
GEORGETTES
Grandes colecciones. Bonito colorido
En estampados tengo dibujos exclusivos
Todos mis artículos a precios económicos
PALACIO DE LA MODA
Nuevo Propietario
ELADIO MATE LOZANO

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

En el extranjero

EN LA CAMARA FRANCESA, TESTIMONIO DE SIMPATIA A LA REPUBLICA ESPAÑOLA. INCIDENTES

París.—En la sesión celebrada ayer tarde en la Cámara se dió lectura de una proposición firmada por numerosos parlamentarios en la que expresan el testimonio de su simpatía hacia la República española.

Uno de los firmantes defendió la proposición, y se lamentó de que la comisión de Negocios Extranjeros no se haya pronunciado todavía en favor de la petición que se formula.

El jefe del Gobierno, señor Laval, dijo que hacía votos de simpatía hacia el nuevo Gobierno español. Las relaciones entre ambos pueblos—añadió—continúan siendo confiadas y amistosas. España ha escogido libremente su destino. Deseamos a esa democracia naciente pleno desenvolvimiento dentro del orden y del progreso.

La Cámara aprobó la proposición por 540 votos contra 6.

El señor Cachin, comunista, se lamentó de que la República española no sea más que una República burguesa. Los diputados de la izquierda, especialmente los socialistas, lanzan exclamaciones irónicas y se promueve un incidente violento. El socialista señor Ambrosini se precipita sobre el comunista señor Marti y ambos se golpean.

El señor Cachin intenta seguir su discurso; pero los socialistas le interrumpen y tiene que desistir.

¿Necesita V. Muebles?
ENCÁRGUELOS EN
EL TRUST MUEBLERO
Dormitorios, Comedores, Despachos, Vestíbulos de toda clase y estilos a precios económicos
Se hacen sellos para quesos
JUAN DE CASTILLA, NÚMS. 5 Y 7
PALENCIA

PIELES
SE VENDE toda la producción de pieles de cordero macaco que los tablajeros de Burgos sacrifiquen en el Matadero público.
Para tratar, dirigirse a JUAN BENITO EZQUERRA, calle de Carnicerías, número 5.
BURGOS

Primera hora

REUNION DE ACCIONISTAS

Madrid.—En el Círculo de la Unión Mercantil se ha celebrado una reunión de accionistas de las empresas de ferrocarriles del Norte y Mediodía para cambiar impresiones sobre la actuación que han de seguir en defensa de sus intereses.

Todos los concurrentes se mostraron unánimes en solicitar que se respete el dividendo del 6 por 100, en vez de reducirle al 5, y acordaron nombrar una comisión para que realice cuantas gestiones considere precisas en defensa de los poseedores de valores ferroviarios.

Noticias de última hora

Importante documento que se atribuye a la Guardia civil de Barcelona

DIMISIONES

El presidente del Tribunal de Cuentas, don Luis Espada, ha presentado al Gobierno de la República la dimisión de su cargo.

También ha dimitido la presidencia del Comité de la Exposición de Barcelona, el señor marqués de Foronda.

DISPOSICIONES OFICIALES

Se ha dispuesto continúe el intendente don Pedro Catena en el ministerio de la Guerra al servicio del titular de este departamento.

Inserta la "Gaceta" hoy el indulto concedido a los jefes, oficiales y asimilados de la Armada.

Otro decreto establece hoy que los funcionarios del Estado podrán pedir la inclusión de sus nombres en el Censo electoral aunque no lleven dos años de residencia en sus puntos de destino.

Se concede ampliación de la matrícula en los centros oficiales hasta el 15 de mayo actual.

Igualmente se autorizará exámenes extraordinarios en el mes de junio próximo.

EN GOBERNACION

El señor Maura, al recibir a mediodía a los periodistas, les manifestó que estos días trabaja activamente en la resolución de los expedientes electorales cursados al ministerio por los gobernadores de provincias.

LOS NUEVOS SELLOS DE CORREOS

El director general de Correos se ocupa de la implantación de los nuevos sellos para el franqueo de la correspondencia, que llevarán los grabados siguientes:

Los de quince céntimos el edificio de la Facultad de San Carlos, tomado el día de los sucesos promovidos por los estudiantes en contra de la fuerza pública.

Los de cuarenta céntimos la figura histórica de la República.

Los de veinticinco, la Matrona de la República y al fondo la bandera tricolor.

ANULACION DE UNAS CONCESIONES

El ministro de Fomento ha publicado un decreto anulando las concesiones de agua otorgadas en forma irregular.

FIGUEROA, DECLINA UN CARGO

El señor Figueroa, designado embajador en el Quirinal por el Gobierno provisional de la República, ha renunciado su cargo por pensar dedicarse con intensidad a la propaganda política en el distrito de Murcia, por donde piensa presentarse candidato en las Constituyentes.

POR LOS MINISTERIOS

El Presidente almorzó a mediodía en la embajada de Polonia.

—El ministro de la Guerra manifestó que tenía redactado el decreto disolviendo la Inspección General del Ejército, de la que era jefe el infante don Carlos.

Mañana dará a la "Gaceta", entre otras disposiciones, el decreto reponiendo en su puesto al brigadier procedente del Arma de Artillería, jefe de sección del ministerio, don Fabriciano Haro, que la Dictadura separó del servicio activo por los sucesos desarrollados en Ciudad Real. Y otro regulando las pensiones de viudedad y orfandad para las familias de los militares.

—El ministro de Hacienda ha nombrado notario de los bienes del Real patrimonio al comandante de Carabineros, don Juan Bueno.

El general Cabanellas ha visitado a varios ministros dándoles cuenta de la situación crítica que atraviesan los obreros de Andalucía.

Entregó al jefe del Gobierno un proyecto para el desarrollo del cultivo del algodón que podrá aliviar la crisis del trabajo si se implanta rápidamente.

—El ministro del Trabajo recibió la visita del gobernador militar de Sevilla que le habló de las medidas que a su juicio deben adoptarse en Andalucía con motivo de la próxima recolección.

El ministro ha designado al señor Moreno Mateo, como delegado del Gobierno, para que estudie este asunto.

Ha visitado al señor Largo Caballero una comisión de patronos y obreros de Barcelona que le hablaron de la ineficacia de los comités paritarios ante los problemas que tienen planteados.

DESCONTENTO EN LA GUARDIA CIVIL

Un periódico de la mañana publica una información de Barcelona, asegurando que los jefes de la Guardia civil de guarnición en la Ciudad Condal han dirigido un escrito al presidente de la Generalidad señor Maciá, quejándose de la situación en que se encuentran ante los tumultos callejeros y asegurando que no tolerarán en lo sucesivo agresiones ni groseros insultos como los que sufrieron durante los días 30 de abril y 1.º de Mayo, pues antes que vivir sin honor prefieren su disolución.

El capitán general de Barcelona al recibir a los periodistas les manifestó que el orden en la cuarta región es perfecto, encontrándose todos los militares dispuestos a laborar por el engrandecimiento y prosperidad de la patria dentro de la más rigurosa disciplina.

LOS SUCESOS DE TETUAN

Comunica el Alto Comisario de España en Marruecos, general Sanjurjo, que los sucesos de Tetuán han sido dominados totalmente, habiendo carecido de importancia.

Por los telegramas recibidos parece ser que en los mismos sólo han intervenido los indígenas afectos a las fábricas y talleres siendo su levantamiento de carácter social y con idénticos caracteres a los provocados en otras capitales de España.

Si acaso hubo algunos disidentes de la Zona francesa de Tánger.

CESA EL SECRETARIO GENERAL

Probablemente cesará en su puesto el señor Oliván que desempeñaba el cargo de secretario general del Protectorado por tener que asistir al Congreso bilateral de Ginebra, acompañando después al ministro de Estado en las reuniones de la Sociedad de Naciones.

FALLECIMIENTO DE LA VIUDA DE COSTA

Barcelona.—Esta mañana ha fallecido en esta capital la viuda de don Joaquín Costa, que contaba setenta y tres años de edad.

S. MORO
Ex Médico de guardia del Hospital Valdecilla, y del Jardín de la Infancia de Santander.
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.
CONSULTA DE 11 a 2
Muro, 19, 2.º derecha
Casas nuevas de Palomino
PALENCIA

Benito Nogales Puertas
MEDICO
Del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios.
Nerviosas y Mentales
Medicina General
Mayor Principal, 79-81. De 11 a 1

FELIX NUÑEZ
Médico-Especialista
Ex-Interno de los Hospitales de Madrid
Enfermedades de los niños, piel y secretas
CONSULTAS
Niños, de 3 a 4
Piel y secretas, de 7 a 8
Mayor Principal, 44.—Palencia

SACOS Y SACAS

A los fabricantes de harinas, exportadores de cereales, paja y lanas e industriales que utilicen arpillera para sus negocios, les interesa pedir precios y condiciones a Emilio Zamora Bujedo, representante para esta provincia de La Agrupación Yutera de Vitoria.

Teléfono 291, Apartado 22, Palencia.

SEÑORAS. El éxito de la
Ondulación Permanente
no consiste en los aparatos, está en el
ARTE DEL PELUQUERO
Fontana PELUQUERO DIPLOMADO
MAYOR PRINCIPAL, 69

Centro de Belleza
—::—
Peluquería de señoras
—de—
Nicolás Alario González
Ondulación Permanente.—Ondulación al agua y depilación de cejas.—Tintes.
GABINETE INDEPENDIENTE
MAYOR PRAL., 73
Teléfono, 176
PALENCIA

M.C.D.2022

COLMOS
El colmo de un dentista.
Arrancar la muela a un molino.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

CANTARES
Cuando voy con mi ganado
por las cumbres montañosas
voy sin miedo y confiado
en la Virgen Milagrosa.

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor «Orbita» 24 Mayo

M-nave «Reina del Pacífico» 21 Junio

Vapor «Orcoma» 5 Julio

Para **Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro,** Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase con destino a **Habana** incluidos los impuestos es de Ptas. 555,25 **(quinientas cincuenta y cinco con veinticinco céntimos).**

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 9 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono, 3.641

Dirección Telegráfica: **"Basterrechea"**

Aviso a los Herniados

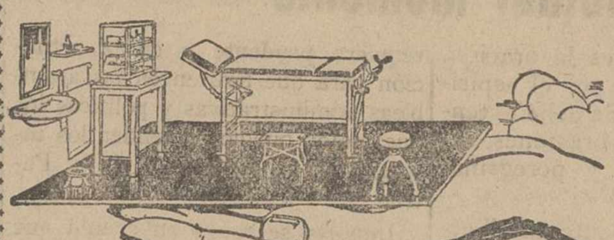

El Gabinete Ortopédico HERNIUS, de Barcelona, trasladado a Palencia por siete horas, el viernes, día 8 de Mayo, en el Hotel Central.

GRATIS le visitará un experto especialista de 9 a 1 y de 2 a 5

APROVECHE usted esta oportunidad y no aplace por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis y sin ningún compromiso para usted será reconocido por nuestro Experto especialista quien estudiará su caso y lealmente le aconsejará lo que debe usted hacer.

Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias, como lo aseguran, faltando a la verdad, cuantos charlatanes venden por ahí esos malísimos aparatos que tantas víctimas causan.

En cambio, garantizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que fuese su hernia, lo mismo si data de un mes como de 30 años, la combatiremos siempre con éxito, alejando todo peligro al instante, **reteniéndola en absoluto e impidiéndole el menor crecimiento,** y tanto es así, que se irá fundiendo cada día hasta casi su total desaparición. Siempre y cuando el aparato no le retenga perfectamente la hernia, le devolveremos íntegro el dinero por usted pagado.

Al visitarnos le garantizamos que no perderá usted el tiempo, porque tendrá ocasión de conocer el lindo, ligero (pesa 200 gramos y ocupa sólo un centímetro de ancho), pequeño y perfecto aparato HERNIUS (patentado), hecho exprofeso para que usted vaya con él tan cómodo como si fuese una prenda de vestir, y como no lleva trabas, tirantes, bajo nalgas ni nada supérfluo, podrá ejecutar toda clase de movimientos sin que tan siquiera se aperciba de que está usted quebrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORA.—HERNIUS invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago.

Regalamos el interesante tratado «GUÍA DEL HERNIADO». Nuestro Experto especialista tendrá sumo gusto en recibirle, únicamente el día 8 de Mayo en el Hotel Central, Palencia.

Horas de visita de 9 a 1. y de 2 a 5

GABINETE ORTOPÉDICO **"HERNIUS,,**

(SALVACION DEL HERNIADO)

Aragón, 277, entresuelo, 2.° (frente apeadero Paseo Gracia). Teléfono 76.850 — BARCELONA

Aviso importante:

Nuestro Experto Especialista visitará en: Burgos el jueves 7 Abril, Hotel Norte Londres, y en Valladolid el sábado, 9 Abril, Hotel Francia.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1864 — ALCALA, 43. MADRID

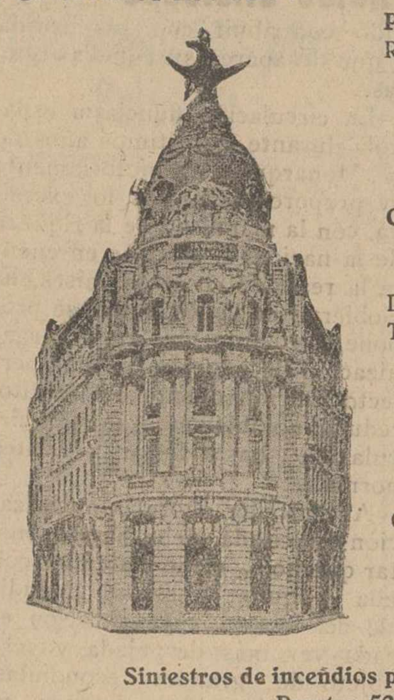

PRIMAS cobradas en España en 1929

Ramo de incendios.	13.694.894'40 ptas.
Id. de vida. . .	8.660.017'90 íd.
Id. de accidentes.	3.560.483'08 íd.
Id. de transportes	3.651.541'56 íd.
Total.. . . .	29.566.936'94 íd.

Cifra no superada por ninguna otra en el total de los Ramos

RESERVAS de la Compañía:

Libres.	28.545.165'71 pts.
Técnicas y matemáticas. . . .	38.046.761'62 »
Pesetas. . .	66.591.927'33 »

Capital social: 12 millones

Completamente desembolsado

(60.000 acciones a 200 pesetas)

Cotización de Bolsa el 19 de Agosto de 1930, 462 por ciento.

Subdirector en Palencia

Don Higinio Martínez de Azcoitia

Oficinas: Mayor pral., 186

Siniestros de incendios pagados desde 1865 a 1929

Pesetas 522.313.393'90

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas

SANTANDER

Las **LANAS** de
EL SIGLO XX
están mereciendo
la
MAYOR-DISTINCION
entre los géneros de
ENTRETIEMPO
¡compre **LANAS**
en
EL SIGLO XX!

Comité del Nitrato de Chile

15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos.

SUS RESULTADOS INMEJORABLES:

1.° Se vende sin necesidad de pesar ni medir.

2.° Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO

INFORMES GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 16.—MADRID.—Apartado, 6

Las enfermedades del

ESTÓMAGO é INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

Representante en Palencia
FRANCISCO AGUADO

JABON CHIMBO

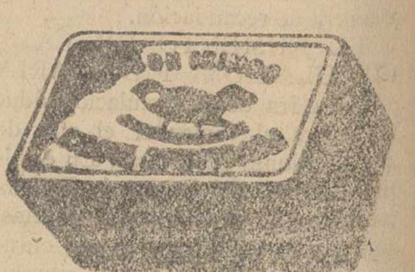

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.

Se fabrica con creciente éxito en trozos de 500 y 250 gramos

GRADAS DE MUELLES

«INTERNACIONAL»

PIDA USTED PRECIOS A

Norberto Marcos, Morán y Cñía. (S. L.)

CASADO DEL ALISAL. "LA CUBANA" — TELÉFONO, 192. PALENCIA

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

SE CEDE en traspaso de compra y venta de muebles usados, por no poderlo atender. Plaza Mayor, 17, "La Pepa".

SE VENDE una casa en la calle V. Calderón, 36. Para tratar con su dueño en la misma de diez a dos de la tarde.

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

Anuncios económicos

BISURCOS RUD-SACK legítimos. Alzan con tres mulas y con dos binan, tercian y siembran. Anchura de labor 44 centimetros. Profundidad hasta 20. Maquinaria Agrícola, Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer. Palencia.

SEGADORAS KRUPP. Aunque han subido mucho vendo muy baratas por tenerlas del año pasado. Aventadoras BARUQUE, son las mejores tengo exclusiva para la venta en España. Precio económico. Vendo a plazos. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irreivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo. Lucio González Monje (Abogado.)

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

DOS O TRES huéspedes estables admitiría casa particular. Informes en EL DIARIO.

INDUSTRIALES:

VUESTROS PRODUCTOS SE VENDERAN SI LE DAIS EL RELIEVE NECESARIO, UTILISANDO EL ANUNCIO EN EL DIARIO PALENTINO. CUANTO MEJOR SEA LO QUE PRODUZCAIS MAS DEBEIS ANUNCIARLO PARA QUE SE CONOZCA.

Benito González Blázquez

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atienden a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, núm. 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 175.

Agotamientos

Norberto Marcos

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina, para agotamientos de pozos y zanjas.

Casado del Alisal, "La Cubana".

PALENCIA

TIERRAS EN VENTA. Se venden tres tierras de labor baratas sitas en el campo de Palencia. Razón A. Calleja, Mayor principal, 125. Palencia.

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

ANUNCIO

Por acuerdo de este Ayuntamiento, se efectuarán obras importantes en la reparación de la Iglesia de esta villa, y a tal fin el día 17 de mayo actual y hora de las diez de su mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta de dichas obras, bajo las condiciones que se estipulen en el pliego de condiciones que estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento con tres días de antelación al que se celebre la subasta.

Igualmente acordó esta Corporación, que el domingo día diez, cuantas personas deseen interesarse en llevar a cabo los trabajos de referencia, pueden presentarse y reconocer los trabajos que se han de efectuar, para que informados debidamente, sepan a qué atenerse el día de la subasta.

Lo que hago público, para conocimiento de cuantos maestros albañiles deseen tomar parte en la misma.

Villaeles a 1.° de mayo de 1931.
Mariano Herrero.

GARAGE

H. ORTEGA

Para alquilar jaulas o estancias, con foso, agua y luz.

Avda. C. del Alisal

PALENCIA

AUTOMOVIL seis cilindros marca NASH, cinco asientos, conducción, gran lujo, igual que nuevo, véndese muy barato. Razón Mayor Pral., 33 Ferretería de Félix Pollos.

La Higiénica

Casa Peluquería de Señoras y Caballeros

Casa Santa-Cruz

Ondulación permanente 25 pesetas

Reondulación o'75 tubo bigudí.

INCLUIDO LAVADO DE CABEZA

Casa SANTA-CRUZ

MAYOR PRAL., 107

Teléfono, 111.

ANUNCIANTES

¿NO SABE USTED DE ALGUNA CASA EN VENTA?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y entretanto pasa el tiempo.

En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO todo el mundo sabría inmediatamente que necesitáis comprarla.

LEA USTED EL DIARIO

CONSTRUCTORES

Se pone en conocimiento del público en general que en el Almacén de maderas de Angel Miguel de Palacios de la Sierra (Burgos), encontrarán toda clase de maderas de construcción y carpintería a medidas fijas que se deseen, como también tarima de todos los largos y gruesos que precisen, jambas, cornisas, rodapié y collarín, todo ello a precios sumamente reducidos.

Para precios y presupuestos dirigirse al depósito que tiene establecido en Palencia, Calle Mayor Antigua, 67 (frente al Puente Mayor.)

VENDO, camioneta seminueva, marca alemana, de dos o tres toneladas, baratísima. Florentino Andrés, Martínez de Azcoitia, número 15.

TOLDOS PARA CARROS

Nuevos y usados en la GUARNICIONERIA

Viuda de ZACARÍAS MARTÍN

Mayor Principal, número 103

PALENCIA

SE VENDE carro de varas, para dos o tres caballerías. Informará Eutimio Martínez, Huertas de la Torrecilla.

AMA DE CRIA, viuda, se ofrece para su casa. Informes Plazuela de la Catedral, 14. Matilde González.

A LOS CANTINEROS se venden o se arriendan 100 corambres seminuevas. Para verlas y tratar con su dueño, Panaderas, 13, Cantina. Nicasio Diez.

VISITAD los almacenes de Muebles de Alberto Gómez y encontraréis economía en vuestras compras. Plaza de Abilio Calderón, 3 y calle Don Sancho, 10. (Junto al Banco Español de Crédito). Palencia.

SABINA Hernández y hermanas, bordadoras a máquina y modistas. Se reciben toda clase de encargos. Calle Valentín Calderón, número 40, principal.

Atilana Gallardo

Modista

CONFECCIÓN DE TODA CLASE DE ROPA DE SEÑORA

PLAZA MAYOR, 12.—PALENCIA

SE VENDEN dos máquinas segadoras "Corni" y una "Berman". Informes Domingo Pérez, en Santoyo.

VENTA de una casa, Mayor principal, número 228, propia para Industria. Informaran en esta Administración.

EN CASA particular y sitio céntrico se desea habitación independiente para oficina. Informarán en esta Administración.

SE ALQUILA en la calle Mayor principal, piso grande muy soleado, apropósito para Fonda o Sociedad. Dirigirse a Alfredo Calleja, Mayor principal, 125.

EN SALDAÑA y Fábrica de Harinas "La Saldañesa", se venden 100 pares de palomas a 4 pesetas el par.

¡Todo el mundo buen fotógrafo!

Halcón No. 2

Pesetas 20

El aparato ideal para el novel aficionado.

Hace fotografías de 6 × 9 cms.

Con este sencillo y económico aparato, de fabricación Eastman Kodak, todo el mundo puede hacer fotografías perfectas, con sólo encuadrar bien en el visor la imagen o escena que se desea fotografiar, y dar luego al disparador.

Con el Halcón No. 2 cada fotografía es un éxito.

Disfrute Ud. de los placeres de la fotografía: adquiera un aparato Halcón No. 2 de 20 ptas.

Para demostraciones:

ALBINO R. ALONSO

Artículos Kodak-Laboratorio

Mayor Pral., 79.—PALENCIA

¿Es V. farmacéutico?

Le gustará que sus etiquetas estén impresas con sello vistoso y atractivo.

¿Es V. abogado?

Necesita entonces papel timbrado especial para su bufete.

¿Es V. notario?

Precisará carpetas para los documentos, papeles de oficio, impresos, etc.

TODO ESTO ESTA RECOGIDO EN LOS NUEVOS MUESTRARIOS DE LOS TALLERES DE

El Diario Palentino

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

M.C.D.2022